

CAPÍTULO SEGUNDO

ÁREA SOCIAL

ÁREA SOCIAL

Introducción

Desde que nuestro planeta fue habitado hace miles de años, primero por los animales y más tarde por el hombre, aquéllos y éste han marcado los límites de lo que consideraban “su territorio”, que corresponde al lugar donde habitualmente residían con sus manadas y familias, y donde encontraban sustento. Dichos límites han tratado de ser protegidos contra intrusiones y agresiones desde el exterior, apareciendo así el concepto de defensa, definido más tarde como la acción de amparar y proteger aquello que consideramos nuestro y valioso, de acciones provenientes de ámbitos externos.

Las acciones de intrusismo por un lado y defensa para sobrevivir por el otro, han dado lugar a escaramuzas, luchas, batallas y guerras, a medida que han ido creciendo en volumen e intensidad, siendo el concepto “guerra”, la expresión más fuerte y más traumática del conflicto entre los hombres, que desde Caín y Abel ha prevalecido hasta nuestros días. Ya en nuestra era, Clausewitz desarrolló toda una teoría sobre la guerra, a la que consideró como “la continuación de la política por otros medios”, enmarcándola dentro de un proceso político en el contexto de las relaciones humanas.

La Revolución Francesa trajo consigo una aproximación al concepto de Defensa Nacional con la creación de los “ejércitos nacionales” que hasta la fecha habían pertenecido al rey, y a cuyos particulares intereses servían. Ya en los años setenta, aparece una definición de “defensa”, como el esfuerzo convergente de todos los recursos de la nación para garantizar su supervivencia.

El nuevo concepto de “defensa” debe surgir de la idea básica de que la “defensa” constituye una de las funciones esenciales del Estado para beneficio de la Sociedad, pero que requiere a su vez una respuesta positiva de esta última. Es por ello que las sociedades modernas mantienen actitudes ambiguas y contradictorias en relación con los asuntos de la defensa, y el debate puede ser en algunos momentos un tanto polémico. Sería, por lo tanto, oportuno abordar esta cuestión desde distintos ángulos para comprender el carácter integral y omnicomprensivo de este concepto. Este trabajo trata

de analizar este concepto desde varias perspectivas: histórica, jurídica, política y sociológica.

Desde la perspectiva “histórica”, se deberían extraer las conclusiones respectivas al ahondar en las razones históricas que han presidido la evolución de la defensa en nuestro país y los porqués de la necesidad de proceder a su modernización ante los nuevos desafíos abiertos por los compromisos internacionales y las intervenciones de carácter humanitario.

Desde la perspectiva “jurídica”, además de analizar el marco constitucional, se debería tratar de reflexionar sobre la legalidad y legitimidad de las intervenciones armadas y su entronque con el Derecho Internacional. Éste sería uno de los mejores instrumentos para evitar las posibles actitudes de rechazo por parte de algunos sectores de la Sociedad a este tipo de operaciones.

Desde la perspectiva “política”, convendría evaluar la política de seguridad y defensa dentro de un enfoque tridimensional: el propiamente nacional, incidiendo en la actitud de partidos políticos, sindicatos, etc., el europeo y el internacional.

Desde la perspectiva “sociológica”, convendría plantear este análisis sobre la base de los estudios acerca de la actitud de las opiniones públicas y evaluar las conductas específicas de la Sociedad en relación con los recientes conflictos y debatir sobre la conciencia de defensa por parte de los ciudadanos y de su percepción sobre posibles conflictos futuros en los que nuestro propio país pudiera verse involucrado.

Estas reflexiones sobre las distintas perspectivas del nuevo concepto de “defensa” nos obligan a señalar que ese nuevo concepto debe estar inexorable e íntimamente relacionado con el más amplio de “seguridad” y este último con su consiguiente proyección en la política exterior del país.

En definitiva, la política de defensa se verá naturalmente influenciada por el marco general establecido por la política exterior y de seguridad. En otro orden de cosas, “riesgo” es la posibilidad de que algo, en la mayoría de los casos malo, pueda suceder, y “amenaza” es el indicio de la inminencia de que algo desagradable o malo, pueda suceder. Como se puede observar, la diferencia estriba en la “inminencia” de la posibilidad.

Por otra parte, este trabajo también intenta analizar el grado de percepción social de este concepto. La percepción del concepto de “defensa”, y de sus miembros más activos constituidos por las Fuerzas Armadas, por parte del conjunto de la Sociedad española, corresponde, entre otros muchos factores, a consideraciones históricas, políticas y educativas, y a intereses económicos, profesionales y sociales.

La Real Academia Española define militar como la:

“Persona que profesa la milicia” y, como adjetivo, “lo perteneciente o relativo a la milicia”. Asimismo, define militarismo, como la “preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar en una nación” y militarista como al “partidario del militarismo.”

En innumerables ocasiones, la mezcla de los conceptos, militar y militarismo, ha conducido a muchos a autotitularse antimilitaristas para justificar cualquier opinión personal que exprese la oposición a todo lo que tenga que ver con la milicia. De esta forma, se trata de encubrir la poca simpatía que injustamente despiertan los temas de las Fuerzas Armadas con el concepto de “militarismo” que, con toda razón, genera un rechazo natural.

Tal actitud, que ha respondido a España a un sentimiento muy difundido y estimulado de enfrentamiento de lo civil contra lo militar, no tienen sentido porque las Fuerzas Armadas constituyen una de las instituciones básicas en la estructura de cualquier nación y en nuestra Patria vienen demostrando cumplidamente que están a su servicio y actúan ateniéndose con rigor a las directrices que reciben de las autoridades políticas. Esta desconsideración, que se ha dado con demasiada frecuencia entre nosotros, contrasta con lo que es habitual en los demás países del mundo occidental, que se preocupan por disponer de unas Fuerzas Armadas todo lo poderosas y eficaces que sea posible dentro de sus recursos económicos, tanto para la defensa de sus territorios e intereses como por el peso, cada vez mayor, que tienen para respaldar el papel que se desea desempeñar en el concierto internacional por las consecuencias positivas de todo tipo que producen.

El mismo título del XLII Curso Monográfico “Defensa y Sociedad civil”, que da origen a este trabajo, puede inducir a confusión, ya que la Sociedad es única, independientemente del grupo de servicios a la comunidad al que pertenezcan sus integrantes, y en este caso,

dado que los miembros de las Fuerzas Armadas pertenecen a dicha Sociedad, quizás el título “Defensa en el seno de la Sociedad”, hubiera sido más correcto.

Las Fuerzas Armadas, como parte integrante de la Sociedad, de donde proceden y para la que trabajan desde muy diversos ámbitos de actuación, constituyen la punta de lanza del esfuerzo de dicha sociedad en la solución de los problemas que se le pueden plantear desde el punto de vista de la Defensa de los valores que aquélla ha dado en considerar como fundamentales y propios, y que abarcan, desde una situación de seguridad hacia el exterior que permita una convivencia pacífica y un desarrollo en todos los ámbitos, hasta la solución de un problema puntual derivado de una situación anómala o de una catástrofe ya sea natural o provocada.

Así pues, es propósito de este trabajo es la investigación de la simbiosis entre las Fuerzas Armadas y el resto de la Sociedad española, desde el punto de vista social, teniendo en cuenta la labor que aquellas desempeñan en beneficio del conjunto, y la forma en que este conjunto puede ayudar y colaborar dentro de sus posibilidades, en la mejora de dicha simbiosis, y por consiguiente en beneficio de sí mismo y de España.

Cuanto mayor sea la mencionada simbiosis, mayor será el conocimiento de la Sociedad acerca de sus Fuerzas Armadas, lo que mejorará indudablemente la “cultura de Defensa”, y mayor será también el compromiso que a nivel colectivo, familiar e individual, se contraiga con los Ejércitos y sus medios humanos y materiales, lo que redundará en una mayor conciencia de Defensa.

Evolución histórica

Antecedentes

En la Sociedad española existe una actitud ambivalente respecto a la Defensa y más en particular hacia su escaparate: las Fuerzas Armadas.

Por una parte existe una conciencia variable acerca de su necesidad e importancia, que se traduce en distintos grados de apoyo personal. Por otra hay un recelo secular, producto de numerosos factores:

1. La impopularidad de las guerras coloniales, en particular de la llamada guerra de África (1909-1927).

2. El carácter fratricida de las guerras civiles, en particular la última de 1936-1939.

Junto a ello es preciso citar, como hecho relevante, la generalizada ausencia de sensación de inseguridad frente a una amenaza exterior, factor que contribuye más que ningún otro a fortalecer la conciencia de defensa en la Sociedad civil. España no se vio involucrada en ninguna de las dos guerras mundiales, ni lo deseaban la inmensa mayoría de los españoles. Durante los años de la guerra fría era, junto con Portugal, el país europeo más alejado del “telón de acero”, y sólo al final del periodo se convirtió en miembro de la Organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN), tras una polémica innecesaria, como luego ha sido reconocido por sus propios protagonistas.

La historia reciente ha sido asimismo atípica en orden a la asimilación de un concepto normalizado de la Defensa, sobre todo por la circunstancia de que durante 45 de los 100 años del siglo XX, España estuvo sometida a la dictadura de dos generales (Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco).

Por último, las limitadas dotaciones y la escasa operatividad que durante la mayor parte del siglo pasado caracterizaron a las Fuerzas Armadas españolas, en comparación con otros países europeos, desprestigiaron y redujeron el interés por la Defensa, a la que no pocos ciudadanos y fuerzas sociales contemplaron como una carga de escasa utilidad y por lo tanto prescindible, al menos en parte.

Situación actual

MARCO CONSTITUCIONAL

Aunque en un sentido amplio, global, “defensa” es el cometido del conjunto de toda una Sociedad, en sentido estricto la denominación del temario del curso “Defensa y Sociedad civil” textualmente dice Defensa y Sociedad civil y hace un distinguo, no sé sabe si calificarlo si sutil u obvio, en el que Defensa se refiere a las Fuerzas Armadas. Hay muchas motivaciones para entender que la Defensa en un sentido estricto la componen, está constituida por las Fuerzas Armadas y así el artículo 8 de la Constitución dice textualmente:

1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución.”

En el transcrito artículo se encomienda a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el “ordenamiento constitucional”. Por supuesto que las Fuerzas Armadas, como parte de la sociedad y emanadas de ésta, tiene como misión defender a la Sociedad.

El artículo 8 de la Constitución está situado en su título preliminar, donde se comprenden las grandes claves de la bóveda del edificio constitucional, por lo que se consideró conveniente figurara la mención expresa de las Fuerzas Armadas. Hay dos razones: una, porque las Fuerzas Armadas son parte de la Administración del Estado y su disposición corresponde al Gobierno encargado de la defensa y administración institucional, pero también es claro que las Fuerzas Armadas en la España real constituyen una pieza clave para el mantenimiento del Estado de Derecho y es por ello que a las Fuerzas Armadas se le atribuye la última garantía del ordenamiento constitucional del Estado.

A título anecdótico se ha de manifestar que la redacción de artículo 8 de la Constitución, salido del texto del dictamen, fue aprobado por una abrumadora mayoría de 312 votos a favor, frente a dos en contra y dos abstenciones. Las Fuerzas Armadas son parte de la Administración del Estado, “son algo más que mera Administración del Estado” y buena y clara prueba de ello es que la Jefatura de las Fuerzas Armadas en la Constitución se le atribuye al Rey.

Existe un precedente que influyó sin duda mucho en la redacción y ubicación del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de 1967 que decía textualmente:

“Las Fuerzas Armadas de la Nación constituidas por el Ejército de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad y la independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la Seguridad nacional y la Defensa del orden institucional.”

Las altas misiones de las Fuerzas Armadas justifican la inclusión del precepto en el título preliminar de la Constitución. Las Fuerzas Armadas son el instrumento del poder soberano que integra en la Defensa a todo el pueblo.

La Defensa de la Sociedad se convierte de esta forma en la idea que da su razón de ser a las Fuerzas Armadas, entendiendo aquella, tal y como con excelente criterio dispone el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regula los Criterios Básicos de la Defensa Nacional, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin.

La Constitución debe ser interpretada sistemáticamente y ello exige atender el artículo 97, que encomienda a un poder del Estado emanado de la voluntad del pueblo español, el poder Ejecutivo por el Gobierno, la dirección no sólo de la Administración Militar, sino también de la Defensa, que da su razón de ser a las Fuerzas Armadas.

El actual ministro de Defensa don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde en su trabajo: "Las Fuerzas Armadas en la Constitución española" publicado en la *Revista de Estudios Políticos* número 12, noviembre-diciembre de 1979, afirmaba que las Fuerzas Armadas son una unidad institucional. Por ello, la Constitución no sólo acierta al recoger a las Fuerzas Armadas, sino también al incorporarlas al título preliminar, pues éste ha pretendido integrar las grandes realidades institucionales contemporáneas.

Las Fuerzas Armadas reúnen los rasgos característicos de cualquier institución social. Las Fuerzas Armadas tienen un específico código de valores. El título II de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/1978, de 28 de diciembre, contienen los principios éticos que deben informar, en todo momento, de la conducta del militar, sus virtudes fundamentales: la disciplina, el sentimiento del honor, la subordinación, la discreción, el espíritu de unidad, virtudes que el propio Tribunal Constitucional ha reconocido.

La constitucionalización de las Fuerzas Armadas en el título preliminar señala el tratadista Casado Urbano implica un "plus" a otras instituciones del Estado, lo que se explica de modo muy particular, tanto por específicas singularidades institucionales, como por "altas misiones que se encomiendan."

Las leyes posteriores a la Constitución asimilaron el marco legal de la Defensa al existente en otros países democráticos, con lo cual pudo hablarse de una normalización del concepto en la sociedad española, en cuyo seno se produjo un creciente interés por los asuntos de la Defensa, presente desde los medios de comunicación a las universidades.

En el momento actual, los ciudadanos no perciben que la seguridad exterior de España se enfrente a ningún peligro grave. Desde la caída del comunismo en Europa no hay enemigo importante. La colonia de Gibraltar no vale una guerra y las amenazas de Marruecos contra las posesiones en el norte de África son tomadas poco en serio.

La integración en la OTAN, la sensible mejora de los sistemas de armas y la profesionalización han mejorado de manera progresiva la imagen pública de los Ejércitos y, con ello, de la Defensa.

Hay una evidente polémica respecto al empleo de fuerzas militares en conflictos ajenos. En general, positiva cuando se efectúan misiones de control de desarme o ayuda humanitaria. Más crítica a medida que las misiones requieren el empleo de la fuerza y causan bajas propias o incluso ajenas, en particular si se considera que el objetivo resulta muy alejado de los intereses nacionales y no se percibe que haya un colectivo necesitado de protección frente a un palmario abuso.

Ha “salido del armario” una evidente crisis de conciencia nacional, en la medida en que determinadas posiciones ideológicas y culturales, de influencia tan limitada como evidente, no participan del concepto de la nación española como “patria común”, según reza la Constitución. Determinados nacionalismos, en mayor o menor grado, no sólo abogan por una patria más o menos incompatible con la común, sino que perciben la Defensa Nacional como una amenaza potencial a sus intereses y objetivos. No es casual que la insumisión al servicio militar fuese promovida por los epígonos políticos y sociales de ETA.

El establecimiento de unas Fuerzas Armadas profesionales ha sido un acontecimiento histórico que plantea una nueva relación entre la Sociedad y la Defensa en su aspecto más primario, como era la prestación de un servicio militar obligatorio. El carácter voluntario y la mejora de calidad normalmente característica de unas fuerzas profesionales ofrecen a diario la imagen de una Defensa competente, involucrada en desafíos importantes que se cumplen de manera satisfactoria a lo largo y lo ancho del mundo. Cualquier parecido entre la percepción social de las Fuerzas Armadas y de la Defensa hace 30 años y la actual es mera coincidencia.

En definitiva, el interés y la participación en la política de defensa ha salido, gracias a la democracia, del coto cerrado militar. En ningún otro momento de los últimos decenios se

había producido tanto interés –en ámbitos políticos, docentes y culturales- por las cuestiones relacionadas con la Defensa. A medida que España ha extendido su participación en diferentes misiones ha crecido –no sólo en cantidad, sino sobre todo en calidad- la dedicación a los aspectos estratégicos y operativos de la Defensa Nacional. Aunque ese interés resulte minoritario, el avance con respecto a la situación de hace veinte o treinta años resulta evidente.

Percepción social

Motivación de la Sociedad en general

Tal y como se ha expuesto al referirnos a la evolución histórica del concepto de Defensa y de su percepción por parte de la Sociedad, la actitud de esta última ha variado según los momentos vividos y de acuerdo con las percepciones naturales de su respectivo tiempo. No obstante, a veces se nos olvida que desafortunadamente el concepto “Defensa” esconde en su propia naturaleza etimológica un elemento perverso de rechazo que suele instalarse en el subconsciente colectivo de toda Sociedad. “Defensa” es un concepto “negativo”, nos defendemos ante un ataque; no es un concepto positivo, no es “ofensivo”, estamos siempre a la “defensiva”. Estas reflexiones, obvias, reflejan no obstante la actitud general de las distintas sociedades. Las comunidades humanas, cuando deben defenderse, es ante una amenaza, para preservar sus bienes, sus valores, etc., y por lo tanto las imágenes transmitidas destilan siempre un carácter peyorativo, dramático. Por el contrario, si hoy en día las percepciones y la imagen de la “Defensa” y de las Fuerzas Armadas se han visto mejoradas, se debe en gran medida a que precisamente éstas participan cada vez más en “operaciones positivas”, en operaciones de mantenimiento de la paz, en acciones humanitarias, etc.

Este “pecado original” terminológico es el que deberíamos tratar de cambiar para que las sociedades, al hablar de “defensa”, lo puedan identificar con valores positivos y solidarios.

En cualquier caso, hoy la Sociedad española está cada vez más interrelacionada con esta necesidad de una política de defensa activa, y su evolución dependerá de poder comprender mejor los distintos desafíos, riesgos y amenazas que sin duda configurarán su próximo futuro.

En este contexto, se está produciendo una reestructuración de las relaciones internacionales: la potencia estadounidense es la predominante, pero ningún país está capacitado para afrontar por sí solo todos los problemas. Europa está consolidando su posición, pero tiene aún camino por recorrer. Los demás grandes actores mundiales se encuentran en la encrucijada.

Por último, al tiempo que aporta más libertad y prosperidad, la globalización alimenta también nuevas frustraciones. En este marco, entran en liza nuevas combinaciones de amenazas:

1. Terrorismo de masas. El 11 de septiembre de 2001 (11-S) reveló un mundo todavía más complejo y amenazas aún mayores de lo que se temía. Este terrorismo se alimenta de la persistencia de conflictos regionales (Oriente Medio, israelo-árabe, Irak, etc.) y de su cortejo de miserias.
2. Organizaciones criminales que podrían adquirir armas de destrucción masiva, sustrayéndolas o beneficiándose de la complicidad de ciertos Estados o del hundimiento de estructuras estatales.
3. Conexiones entre fundamentalismos religiosos, mafias internacionales y ciberterrorismo.

En definitiva, y por desgracia, los riesgos se han vuelto reales.

Junto a estos nuevos desafíos que afectan a la totalidad de la comunidad internacional, no pueden olvidarse los tradicionales y permanentes riesgos para la Seguridad y Defensa propiamente españolas. La crisis de Perejil puso de manifiesto que nuestro país no puede descartar los riesgos de confrontación con su vecino del Sur y que toda política de defensa debe contar obligatoriamente con la suficiente capacidad de decisión y respuesta ante eventuales crisis del futuro.

Ante estas nuevas circunstancias, para que nuestra Sociedad comprenda mejor y acepte mejor los nuevos desafíos de la Defensa Nacional, sería aconsejable, tal como se logró al aprobar el programa de “revisión estratégica”, explicar y reiterar los verdaderos objetivos de nuestra política. En este sentido, para reforzar la cohesión social en torno a esta política cabría difundir con mayor claridad e insistencia esta nueva visión estratégica, que debería incluir los siguientes objetivos:

1. Defensa y protección de nuestra integridad territorial.
2. Contribuir al establecimiento de un orden internacional más estable y equitativo, reforzando la eficacia del sistema de Naciones Unidas y del multilateralismo. Tenemos que estar dispuestos a actuar cuando se vulneran los principios de la Carta de Naciones Unidas.
3. Facilitar la creación de una zona de seguridad alrededor de Europa, estableciendo un círculo de “buen gobierno” en nuestras fronteras interiores (de los Balcanes al Cáucaso) y en el contorno del Mediterráneo.
4. Un cuarto objetivo consistiría en disponer de medios para hacer frente eficazmente a las amenazas, lo que requiere ser conscientes tanto de su lejanía como de su complejidad, pensemos en los vínculos existentes entre el cultivo de la adormidera, en Afganistán, los ataques del 11-S, entre la fragilidad de las nuevas democracias balcánicas y la expansión de las redes delictivas regionales.

Percepción según estamento social

POLÍTICO-INSTITUCIONAL

La percepción de la clase política en relación con la política de defensa es mayoritariamente positiva. Esta afirmación queda reflejada de manera clarividente en la cita que el propio ministro de Defensa hizo recordando las palabras del teniente general don Manuel Díez-Alegría:

“La defensa de una nación no es un asunto exclusivo de militares, sino que es una labor conjunta de todos los elementos nacionales, que debe interesar, por tanto, a todos los ciudadanos.”

Esta preocupación por extender la “cultura de Defensa” a toda la Sociedad goza de un consenso general por parte de nuestra clase política y su máxima expresión fue la aprobación de la proposición no de ley del pasado 26 de septiembre del 2002, que logró el voto favorable de 31 diputados y sólo un voto en contra y una abstención. El texto de la proposición no de ley refleja perfectamente esta preocupación de los principales partidos políticos españoles, en relación con la necesidad de mejorar la percepción de la defensa

en la sociedad española. Con este objetivo los diputados recomendaron las siguientes acciones:

1. Interesar a la sociedad en el conocimiento, debate y reflexiones sobre un nuevo concepto de Defensa Nacional encaminado hacia un marco más amplio de seguridad compartida con nuestros socios y aliados.
2. Seguir impulsando una “cultura de Defensa” basada en los valores comunes de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho
3. Defender un concepto integral de la seguridad que relacione el mantenimiento de la paz con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

PARTIDOS POLÍTICOS

Quizás el instrumento que nos permita analizar de una forma mas precisa cuál es la posición de los partidos políticos respecto a las cuestiones relacionadas con la Defensa, sean los diferentes programas políticos con los que se han presentado a las elecciones en los últimos años.

Podríamos señalar a este respecto que en el período comprendido entre la celebración del referéndum sobre la integración española en la OTAN en el año 1986 y los recientes acontecimientos de Irak, entre los dos grandes partidos –Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE)- se ha aplicado una política realista, básicamente consensuada, y acorde con los compromisos internacionales de nuestro país (en algunas ocasiones este consenso se ha ampliado con diversas oscilaciones a los partidos nacionalistas, principalmente Convergencia i Unió y Coalición Canaria).

En esta línea, los partidos políticos nacionalistas de espectro interclasista, que en general no dedican gran parte de sus programas a las cuestiones relacionadas con la Defensa, han tenido planteamientos oscilantes. Así, por ejemplo, Coalición Canaria tiene una actitud más proactiva en estos temas, mientras que Convergencia i Unió muestra un claro desinterés y el Partido Nacionalista Vasco desde el año 1993 se viene situando en una perspectiva claramente antimilitarista.

Es más, ese consenso básico ha motivado que durante un amplio periodo las disputas parlamentarias entre los grandes partidos en temas de defensa hayan sido relativamente leves (fundamentalmente de temas presupuestarios).

Lo anterior ha motivado que hayan sido fundamentalmente partidos minoritarios, básicamente de izquierdas, los que hayan abanderado una política de defensa parcial o radicalmente opuesta a la consensuada entre los partidos políticos mayoritarios (estaríamos hablando principalmente de Izquierda Unida (IU), y más tangencialmente de formaciones políticas como el Bloque Nacionalista Galego o Esquerra Republicana de Cataluña). En cualquier caso, las protestas de estos partidos minoritarios, que defienden una política pacifista, basada principalmente en el abandono de los órganos internacionales, han sido una simple voz discordante sin influencia en la toma de decisiones por parte del Gobierno correspondiente.

En esta línea de análisis no estaría de más repasar cuáles han sido las propuestas formuladas en materia de política de defensa por los tres principales partidos o coaliciones políticas de ámbito nacional (PP, PSOE e IU), en sus programas políticos para las elecciones del año 2000, que son a este respecto el instrumento de trabajo más reciente en el tiempo.

Así, el PP, en su programa, señala como ideas fundamentales, resumidamente expuestas, las siguientes:

1. Sin mengua del vínculo transatlántico y del papel preponderante de la OTAN en el ámbito de la seguridad y la defensa, debe dotarse a la Unión Europea de capacidades militares propias.
2. Igualmente, sin perjuicio de propugnar la fusión entre la Unión Europea Occidental (UEO) y la Unión Europea, se vuelve a insistir en la OTAN como principal soporte de defensa colectiva de los países miembros.
3. Se insiste en la idea de modernización de las Fuerzas Armadas, incidiendo especialmente en los aspectos operativos y de organización, y en el desarrollo de las Fuerzas Armadas profesionales, fundamentalmente desde la perspectiva de hacerlas más atractivas.

El PSOE no plantea una alternativa radicalmente diferente. Para no repetir cuestiones ya reseñadas al referirnos al programa del PP, como elementos distintivos se podrían destacar:

1. El impulso a la identidad europea de seguridad y defensa.
2. La intensificación del papel de España en la UEO y en la OTAN.
3. La elaboración de un *Libro Blanco sobre la Defensa*.

Como alternativa a este consenso básico, el programa electoral de IU se centra en cinco ideas básicas:

1. Abandono por parte de España de la OTAN y la UEO.
2. Denuncia de los acuerdos de cooperación con Estados Unidos.
3. Adopción de una política de defensa no ofensiva.
4. reducción del gasto en defensa al 1% del Producto Interior Bruto.
5. Reconversión en sentido restrictivo de la industria de la defensa.

En definitiva, como puede comprobarse, se mantiene un nivel básico de consenso entre los partidos de implantación nacional aunque difiera de él IU.

A día de hoy, la situación plantea serias dudas sobre el mantenimiento de ese consenso básico entre los dos principales partidos -cuyo último hito podría ser la Revisión Estratégica de la Defensa (RED).-

A cinco meses de las próximas elecciones generales, es evidente que en los próximos programas electorales ese consenso se puede resquebrajar como consecuencia del diferente enfoque sobre la situación en Irak y sobre las nuevas doctrinas en materia de acciones bélicas.

SINDICATOS

No merece la pena realizar un análisis detallado del panorama sindical, por cuanto sus pronunciamientos en materia de defensa se han centrado fundamentalmente en aspectos concretos (guerra de Irak, etc.). No es posible deducir de dichos pronunciamientos sobre

temas puntuales una línea política coherente, de carácter duradero, sobre los temas relacionados con la defensa, aunque por razones evidentes tienden a situarse en el espectro político de los partidos de izquierda.

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Nos centraremos aquí en el papel que en esta materia juegan las dos instituciones básicas del Estado: las Cortes Generales y el Gobierno. No se trata aquí de analizar cuestiones de fondo, cuanto de describir los roles de comportamiento de cada uno de ellos en la elaboración de las políticas de defensa.

A este respecto, cabe señalar como primera idea fundamental que, desde la reforma de la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar (Ley 6/1980, de 1 de julio), operada por la Ley 1/1984, de 5 de enero, el Gobierno es el actor básico de la política de defensa, correspondiendo a su presidente la dirección de la misma, en su caso la dirección política de la guerra y la definición de los grandes objetivos estratégicos.

Es más, el propio proceso de elaboración de las diversas Directivas de Defensa Nacional refleja el papel preponderante del Ejecutivo en materia de política de defensa y, consecuentemente con lo anterior, el escaso y poco relevante papel que juegan el Parlamento y la ciudadanía.

En ese sentido, no puede dejar de destacarse que la mayoría de la Sociedad ha venido teniendo hasta este momento una perspectiva general de seguridad, lo cual ha traído como consecuencia una percepción muy lejana, y muy poco relevante en su orden de preocupaciones, de los temas relacionados con la defensa, lo cual a su vez trae como correlato el bajo perfil de la misma en la vida parlamentaria.

Pero, además, en segundo lugar, la Defensa es percibida como una función técnica. Se trata de una tarea compleja y especializada, en la cual existe una preponderancia de técnicos, la mayoría de ellos, en nuestro país, militares. A diferencia de otros países de nuestro entorno, España no posee un cuerpo de personal civil experto en cuestiones de seguridad y desarme, salvo, parcialmente, los diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Todo lo anterior, unido a la preponderancia política con la que cuenta el Gobierno en el sistema constitucional español, trae como consecuencia el bajo perfil del Parlamento en temas de defensa (incluso en momentos en que el partido gobernante no ha tenido la mayoría absoluta, el consenso básico al que nos hemos referido, ha hecho que estos temas no sean especialmente conflictivos).

Quizás, las desavenencias producidas en los momentos actuales obliguen a que a partir del año 2004 se reconstruya dicho consenso básico (no debe dejar de reseñarse que la dedicación de las tareas parlamentarias a temas de defensa –aunque sea a aspectos operativos bélicos concretos, derivados de la guerra de Irak o la crisis de Perejil- ha sufrido un notable incremento desde que se han producido discrepancia entre las dos formaciones políticas básicas).

Tampoco cabe olvidar que la solidez de la política exterior y de defensa depende de que se identifiquen claramente los objetivos y de que se disponga de los medios y de la voluntad política para lograrlos. La estabilidad y el consenso sobre dichos objetivos permite que las políticas continúen a pesar de los cambios de gobierno. Si la política de defensa es poco sólida, las circunstancias internacionales tendrán una mayor repercusión sobre las decisiones de gobierno. Se actuará, en caso, con respuestas poco coherentes y con iniciativa reducida, gestionando más que dirigiendo la política de defensa.

AGENTES ECONÓMICOS

Resulta cada día más evidente que los actores económicos –considerando como tales a personas individuales y colectivos profesionales del entorno empresarial y financiero que juegan un rol importante en la vida económica del país- pueden afectar directa o indirectamente a la toma de decisiones en materia de política de defensa.

Esa influencia puede venir dada, en primer lugar, de la consideración de la Defensa como un factor de riqueza -programas de Investigación y Desarrollo, nuevo papel de las Fuerzas Armadas en la acción exterior, etc.-. Este último papel merece ser destacado por cuanto la participación en una crisis puede ser aprovechada como puerta de entrada de inversiones económicas, o de presencia cultural que también afecta a medio o largo plazo al comercio exterior. Hasta ahora, dada la ubicación preferente de las inversiones españolas en Latinoamérica, esta presencia de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz no ha sido explotada suficientemente como factor de penetración económico.

Un segundo factor que no debe despreciarse, desde el punto de vista de la influencia de los agentes económicos en la política de defensa, es el carácter y la dimensión de la industria nacional en este ámbito.

Las tres principales empresas españolas de la defensa son Izar, dedicada a la construcción naval y de propiedad pública, Santa Bárbara, dedicada a municiones y vehículos blindados y filial de una multinacional americana, y CASA, actualmente integrada en EADS –consorcio europeo- dedicada al sector aeronáutico y de propiedad privada.

Es verdad que hasta el momento estas empresas, que eran de propiedad pública, no han jugado un papel relevante en la elaboración de la política de defensa, su influencia no se acerca, ni siquiera de lejos, a la de los grandes consorcios americanos a la hora de condicionar la toma de decisiones políticas. Además, la mayor parte de sus ventas eran internas, siendo su carácter exportador muy limitado. Quizás, la privatización de algunas de ellas y su inserción en consorcios multinacionales pueda producir en un plazo relativamente breve un cambio en el rol que juegue a la hora de determinar su influencia en la elaboración de la política nacional de defensa.

MOVIMIENTOS PACIFISTAS

Ya casi para finalizar conviene hacer una breve referencia a los movimientos pacifistas. Su influencia real suele ser reducida por varias razones, algunas de ellas específicamente españolas: primero, las Sociedades demandan cada vez más seguridad y empiezan a valorar que esa seguridad tiene un coste; segundo, las alternativas que proponen son políticamente inviables pues interpretan los temas de defensa con una visión idealista de las relaciones internacionales, cuando la naturaleza de los hechos impone a los gobiernos un tratamiento realista de los problemas; y tercero, y último, la no percepción de amenazas directas dificulta la articulación de una política de defensa, pero también reduce la capacidad movilizadora de estos grupos.

Pero si esta actitud de la clase política es ampliamente coherente y favorable a una mayor implicación de la Sociedad en los asuntos de defensa, existen todavía algunos recelos o reticencias por parte de aquellas personalidades, denominadas “creadores de opinión”, que si bien reconocen los enormes avances dentro de este campo, siguen planteando algunas dudas sobre la percepción general de la Sociedad.

EDUCATIVO Y CULTURAL

Si nos asomamos al mundo de la cultura parecen muy lejanos ya los tiempos en los que, el empuñar “en una mano la pluma y en la otra la espada” sugerían una cierta proximidad entre la literatura –expresión simbólica de la cultura- y la Milicia –lo que hoy llamaríamos Fuerzas Armadas-.

Parece evidente que, en una ojeada sobre el mundo cultural actual en sus manifestaciones más conocidas y representativas, los temas que atañen a la Seguridad y la Defensa son muy escasos, salvo en sectores muy especializados y circunscritos a este mundo profesional específico.

La otrora temática militar, ya tratada desde perspectivas épicas o románticas, es prácticamente inexistente. Incluso podríamos aventurar que esta temática se utiliza solo en algunos subgéneros literarios (como en el cómic) o en los guiones cinematográficos, para aprovechar la espectacularidad de los efectos especiales del género. Lo mismo cabe apreciar en las manifestaciones musicales, especialmente en las que más atraen a la juventud. Pero todo ello contribuye, más que a resaltar los valores positivos de la Defensa de la Sociedad, a poner en valor los más negativos de la violencia, o a servir de símbolos a la contestación y a la contracultura, como sucede con el uso de los uniformes y distintivos militares en ciertos grupos juveniles.

Si desde otra perspectiva, consideramos las manifestaciones públicas de los protagonistas que desarrollan actividades culturales que más llegan a las masas (el teatro, el cine o las artes plásticas, por ejemplo) nos encontramos un panorama poco proclive o preocupado con los temas de la Seguridad y la Defensa. Y menos cuando éstas se relacionan con aspectos militares o castrenses.

Al contrario, en tales supuestos puede afirmarse, casi sin riesgo de error, que lo relevante es una oposición y un rechazo frontal por sistema. Esta apreciación se confirma cotidianamente y no es preciso que acontecimientos, como la guerra de Irak, por citar el más reciente, sirvan de catalizador para hacer público y ostensible un pacifismo acrítico, que se acompaña con una repulsa explícita de lo militar, al que se adhiere la inmensa mayoría de este segmento cultural.

Estas actitudes pueden obedecer a razones variadas, pero sus consecuencias o resultados son los que acaban de señalarse. En la más favorable explicación cabría vincularlas con la adscripción sin reservas de tales grupos o sectores sociales a una utopía pacifista y a una ilusoria fraternidad humana que, desde luego, dista mucho de producirse en la realidad, como muestran los más elementales análisis históricos.

Pero el reiterado alineamiento tras esas aspiraciones no parecen desalentar a los convencidos, o que quieren convencerse, guiados aparentemente por el eslogan de “sé realista; pide lo imposible”.

También podría citarse como motivación de estas actitudes una pretendida apropiación por tales “agentes culturales” de una especie de vanguardia progresista, que ha de arremeter indefectiblemente, y por principio, contra toda institución considerada conservadora, y supuestamente anclada en valores periclitados, como son los conceptos de patria, honor, etc., que se suponen parte esencial de los ejércitos de cualquier Estado. Si a ello añadimos el recelo que históricamente en nuestro país han suscitado las Fuerzas Armadas, el panorama es poco alentador.

Desde el punto de vista de la repercusión de las percepciones y actitudes de este sector en el conjunto de la sociedad no debe desdeñarse por su considerable impacto en la misma.

Pero su evolución, o el cambio, hacia visiones más favorables, o hacia una consideración más objetiva del significado moderno de la seguridad, la Defensa y las Fuerzas Armadas, parece muy poco probable. Quizá la aspiración, en tal sentido, debería reducirse a obtener una neutralidad en sus manifestaciones y una superación de los “clichés” atribuidos a las Fuerzas Armadas, que sólo a largo plazo podría quizá fructificar.

No hay que olvidar que se trata de un grupo social que opera de una manera muy sensible en la formación de la opinión pública, y que resulta asimismo reacio a cualquier conato de influencia, que rechazarían como intentos escandalosos de adoctrinamiento.

Con los riesgos que tiene cualquier simplificación, pudiera quizá afirmarse que a estos grupos o sectores activos en la cultura, lo que hoy sólo les preocupa son los adjetivos de la Seguridad: (“social”; referida al cubrir las contingencias y riesgos de las enfermedades, accidentes, vejez, etc. o “ciudadana” significado tradicional de “orden público policial”).

Hay un camino, por explorar, para ir variando estas actitudes y que tendría que ser aceptado por coherencia con el ideario y las aspiraciones de estos sectores, que suelen proclamarse abanderados de la solidaridad, de la paz, y de la protección social.

Dicho camino partiría de la puesta en valor y la insistencia en la faceta que, en este sentido, desempeñan hoy también las Fuerzas Armadas, que operan en la búsqueda y preservación de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos esto es; cuando actúan en labores humanitarias de salvamento.

Pero también hay un riesgo, puesto que confundiría a las Fuerzas Armadas con organización gubernamental de las que actúan en las catástrofes colectivas, por lo que se prescindiría del resto de sus misiones, tan importantes o más para la Seguridad colectiva de la Sociedad.

La problemática es pues ardua, y parece difícil pretender con éxito, ni siquiera a medio plazo, un cambio de actitudes en la deseada dirección de promover y proporcionar una cultura de defensa que pudiera tener eco y repercusión en las manifestaciones y actuaciones de estos “agentes culturales”.

Tampoco son muy alentadoras las impresiones que podríamos obtener en el mundo de la educación, entendida ésta en su vertiente académica y en sus diversos grados, respecto de los valores de la Seguridad, la Defensa y las Fuerzas Armadas.

Una primera y ostensible laguna, que influye de manera importante y decisiva, es la escasísima atención que se presta, a través de los contenidos de las enseñanzas en sus diversos niveles, al conocimiento de estas materias.

La cuestión es también delicada pues debe abordarse soslayando enfoques que pudieran tildarse de adoctrinamiento, y que se limitaran a ofrecer una información para servir de sedimento a la creación de una opinión y de una imagen no deformada respecto de los significados e importancia de estos conceptos de la “seguridad” y de la “defensa” en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, en el que quizá se resalten sólo, en los ámbitos educativos, su influencia sobre la economía, la superación de las desigualdades o la generalización de los derechos humanos.

Aunque quizá sea adelantarse al apartado posterior de este trabajo en el que se formularan sugerencias y propuestas al respecto, es preciso anticipar algunas reflexiones a la vista de la presente situación.

En este sentido no cabe duda que, en los contenidos troncales, y en las materias comunes, estudiantes y profesores deben aprender y manejar conceptos básicos sobre la trascendencia de la seguridad y de la defensa para la sociedad, no sólo en el ámbito internacional, sino en el más reducido a los límites de un Estado.

Tales contenidos deberían estar en paridad con los dedicados a otras instituciones básicas del Estado, relativas, por ejemplo, a lo que es el Gobierno, la Administración Pública, las comunidades autónomas y la organización territorial, la justicia, etc., sobre las que ya ofrecen información algunas áreas específicas de los contenidos curriculares.

Con este planteamiento se eludirían más fácilmente las oposiciones y resistencias de procedencia política, ocasionadas tanto por las distintas sensibilidades e intereses que en este ámbito se dan ante las materias que nos ocupan, como por la importante descentralización producida en materia de enseñanza, que dificulta un diseño general de temarios y contenidos.

Pero vale la pena realizar el intento de abordar estos temas, partiendo de los ámbitos donde se lleva a cabo la formación de la juventud, y dirigidos no solamente a la adquisición de estos conocimientos por el alumnado, sino también por el profesorado.

Las objeciones que pudieran presentarse basadas en posibles adoctrinamientos belicistas o en que fueran una forma enmascarada de captación del voluntariado para los Ejércitos habrían de considerarse y solventarse previamente.

En el ámbito superior de las enseñanzas puede constatarse un panorama más esperanzador. Al menos aquí se han concretado iniciativas que parten de uno de los tres programas incluidos en el Plan Director de Cultura de Defensa de 2002, estimándose que unos 1.200 alumnos universitarios participan ya en disciplinas de este rango.

Probablemente en este ámbito, que ha demostrado ya ser permeable a estas cuestiones, los avances y los resultados sean más prometedores. Aunque debe advertirse de los peligros que ofrece la actual configuración de los estudios universitarios, con el sistema de créditos, para evitar que la elección de estos estudios sobre Seguridad, Defensa y

Fuerzas Armadas pudieran ser un escape hacia lo complementario y accesorio, y una vía alternativa de menor dificultad par la obtención de un determinado grado universitario.

En la implantación y extensión de estos estudios universitarios debe tenderse, por lo tanto, a que prime la calidad sobre la cantidad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En general, los medios de comunicación tienen una visión positiva de la Defensa y, más concretamente, de su cara más visible y tangible: las Fuerzas Armadas. Así se desprende de 13 testimonios de profesionales de la comunicación recogidos por la *Revista Española de Defensa* (¹), entre otros Fernando Jáuregui, Luis Herrero, Isabel San Sebastián, Luis del Olmo, Ramón Pi o Victoria Prego. Sus palabras nos pueden servir como punto de partida para la reflexión. Todos los entrevistados coinciden en señalar el gran salto dado por las Fuerzas Armadas en las últimas décadas y alaban el paso a la profesionalización de las mismas. Sin embargo, a la mayoría también le preocupan otros aspectos como serían los problemas de reclutamiento -síntoma de que la conciencia de Defensa no está aún arraigada en la sociedad- o la obsolescencia del equipamiento. Recogemos a continuación cuatro declaraciones que resumen, a *grosso modo*, la percepción generalizada de estos líderes de opinión.

Para Miguel Ángel Aguilar, secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos:

“Las Fuerzas Armadas españolas se han acompasado a lo prescrito en la Constitución de 1978. [...] La incorporación de nuestro país a la Unión Europea y a la OTAN ha modificado sus tareas y ampliado sus responsabilidades internacionales. Algunas frivolidades gubernamentales, como la abolición sobrevenida del servicio militar y la reducción paralela del prestigio social de la carrera de las armas, medido sólo en términos de emolumentos recibidos, se han combinado para crear un déficit en el reclutamiento de soldados y marineros profesionales. Pese a la visibilidad de las misiones cumplidas por las Fuerzas Armadas en los Balcanes y en otras zonas, padecen una falta de estima social cargada de consecuencias.”

¹ RED, marzo de 2002, pp. 78-81

Carlos Carnicero señala otro de los aspectos que más adelante comentaremos:

“La labor de normalización de las Fuerzas Armadas españolas llevadas a cabo en los últimos 15 años ha optimizado la percepción de los ciudadanos de un Ejército profesional, democrático y libre de la tradición golpista que había tenido en el último siglo. [...] Me preocupa un país con unas Fuerzas Armadas totalmente profesionalizadas en el cual la ciudadanía se desvincule de la Defensa Nacional. Habría que buscar un sistema de participación en la defensa de todos los españoles aunque tuviera un carácter más simbólico que real.”

Antonio Franco, director de *El Periódico de Catalunya*, cree que:

“El papel desempeñado durante los últimos años por los militares españoles en misiones internacionales de pacificación y defensa de objetivos bien vistos, en general y aceptados por la ciudadanía civil también actúa de catalizador positivo en ese proceso. Aunque todavía echo en falta valentía y voluntad política por parte de la mayor parte de los partidos españoles para abrir un debate público y realista sobre las Fuerzas Armadas-naturaleza, papel, medios y coste- que necesita nuestro modelo de vida y sociedad para garantizar nuestro esquema de libertades de cara al futuro.”

El que quizá mejor refleje el estado actual de este debate sea el sociólogo Juan Díez Nicolás quien señala:

“Los españoles tienen un alto aprecio a sus Fuerzas Armadas, pero no son militaristas, más bien pacifistas, y por tanto quieren que España participe en la Defensa y Seguridad Internacional a través de misiones de paz. Por ello, son todavía partidarios de mantener una fuerza nacional y de integrarla poco a poco en una fuerza europea mejor que en una atlántica. Y, aunque se oponen generalmente al aumento de los presupuestos de Defensa, lo aceptan para fines concretos, como gastos de personal, pero no para armamento.”

Son sólo cuatro ejemplos que recogen, no sólo una visión muy extendida en los medios, sino también en la sociedad. Pero esta percepción positiva de las Fuerzas Armadas, contradictoriamente, luego no se corresponde con la mayoría de los contenidos relacionados con la Defensa que aparecen publicados en dichos medios. Las Fuerzas

Armadas generan abundante información derivada de sus actividades, de sus cambios (la profesionalización), de sus intervenciones en numerosas misiones internacionales, de su participación en numerosos proyectos de investigación e incluso de exploración. Sin embargo, de todo ese volumen de información generada, posteriormente es muy poco el que desde la óptica de los medios como empresa muchas veces más interesados en vender que en informar es noticiable.

Muchos de estos directores son conscientes de que la ciudadanía no demanda grandes cantidades de información relacionada con la Defensa, a no ser que se produzcan grandes acontecimientos, como la participación de fuerzas propias en intervenciones armadas (el caso de Irak). Así lo entiende también Javier Jordán Enamorado al señalar que:

“Los medios transmitirán la información y opiniones que les faciliten los diferentes actores, según sea su postura sobre los temas de defensa, o en general frente al Gobierno. Aún así lo normal es que este tipo de información no genere especiales demandas por parte de la ciudadanía sobre la toma de decisiones a no ser que afecte directamente a los intereses de un amplio sector de ella. Otra cosa bien distinta son los momentos de crisis o de conflicto armado, con implicación de las Fuerzas Armadas o de fuerzas militares aliadas que actúen en el marco de foros internacionales o de seguridad a la que pertenece el país, como por ejemplo la OTAN o la Unión Europea” (2).

En efecto, la información sobre temas de Defensa se duplica en este supuesto, como lo podemos comprobar actualmente en el conflicto iraquí (3). Parte de la falta de interés sobre esta materia viene dada por la ausencia de una amenaza tangible y por la escasa conciencia de defensa que existe en España, apartado al que dedicamos un capítulo especial en este trabajo. Esta falta de interés puede contribuir a que los medios en tiempos de paz sólo estén interesados en difundir un tipo de noticias, más alarmistas y llamativas para atraer la atención de un público que, como ya hemos visto, no se interesa demasiado por estos temas.

² Sistema, septiembre 2002, pp. 87-106

³ El caso de Afganistán sirve de contrapunto a esta cuestión. Ya no se informa aunque continúe la presencia de tropas españolas. ¿Ha dejado de interesar a la opinión pública?

Así, buena parte de las historias que llegan a las redacciones y que interesan a sus directivos sobre las Fuerzas Armadas o el Ministerio de Defensa, dejan entrever un trasfondo de denuncia contra ambos. Si se hiciera un estudio sobre las noticias publicadas por los medios durante este año, se observaría que la mayoría de ellas podrían ser calificadas por el Ministerio y los diferentes Ejércitos como “malas noticias”. En parte es, como ya hemos mencionado, por esa falta de interés de la ciudadanía hacia estos temas, pero también se debe a que muchas veces no se comprende el papel de los medios. Como dijo el director de Comunicación del Ministerio de Defensa británico, mister Chriss Williams, en su conferencia del pasado 4 de noviembre ante los miembros del XLII Curso Monográfico del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN):

“Los medios son rápidos y competitivos, necesitan historias, no son nuestros amigos y tampoco nuestros enemigos, hay que ser abiertos porque estamos en democracia.”

La misma visión comparte Ernesto Rodríguez Cuervo, de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, cuando asegura que:

“Gobiernos y militares no pueden contar todo pero tampoco pueden pretender que los medios se limiten a un papel de caja de resonancia de su propaganda. Los medios tienen derecho a obtener y difundir información veraz sobre lo que está sucediendo, así como a opinar, pero también deben entender que no todo puede estar a la luz” (4).

Efectivamente, aún falta mucho por recorrer entre los medios de comunicación y la Defensa. Uno de los problemas con lo que se encuentra el periodista que empieza a informar sobre esta materia es que no obtiene información de las fuentes directas. El contacto entre militares y periodistas es más bien limitado y se produce a través de intermediarios. En realidad muy pocas veces se consigue que los propios implicados en una noticia aporten su visión, lo que lleva al periodista a buscar caminos alternativos. Por un lado, es consecuencia de la “prohibición” que tienen los miembros del estamento militar a hacer declaraciones públicas. Por otra, es la falta de conocimiento y comprensión

⁴ “La identidad europea de seguridad y Defensa: los medios de comunicación social y los conflictos armados en la posguerra fría”, Conferencia Internacional “La seguridad europea en el siglo XXI”, Universidad de Granada, 5-9 de noviembre de 2001.

del trabajo de unos y otros. Una mayor comunicación entre ambos sería fundamental, aunque fuese, como sugería el citado mister Williams: *off the record*.

Tampoco hay que dejar de tener en cuenta que hoy en día hay muy pocos periodistas especializados en Defensa, quizás como consecuencia de esa falta de conciencia de defensa que existe en nuestra Sociedad. Es una información compleja y difícil que requiere una preparación por parte del que la elabora. También es verdad que la celeridad con la que muchas veces se trabaja en los medios deja poco tiempo para contrastar las noticias lo que, en ocasiones, perjudica a los propios interesados.

En consecuencia se precisa de una mayor transparencia en la comunicación sobre temas relacionados con la Defensa y más y mejores canales de información y de contacto entre militares y periodistas. En cualquier caso, no quisiéramos dar desde aquí una visión pesimista o negativa, que los medios de comunicación no tienen de las Fuerzas Armadas, ni del trabajo y el esfuerzo que realizan y que han realizado en los últimos años. Podríamos decir que los medios comprenden el trabajo realizado por las Fuerzas Armadas, por sus ejércitos y sus hombres y mujeres.

Lo más importante es no tener prisa. La mejora de la actitud de la Sociedad civil ante la Defensa es una “carrera de fondo”, que se acelerará o frenará en función del acierto continuado de las políticas y de incidencias que no pueden ser previstas, las cuales estimularán o perjudicarán el estado de la opinión pública.

La importancia de los medios de comunicación es sólo relativa. Lo importante son los valores a partir de los cuales se perciba la Defensa y ello afecta a muchos capítulos: la cohesión social, la opinión frente a lo que se consideran agresiones al conjunto (Miguel Ángel Blanco: *Perejil*), la participación en los asuntos públicos que caracteriza a las democracias, la justicia de las causas, etc.

Los medios se ocupan de los temas con cierto carácter espasmódico, en función de la actualidad. Resulta siempre conveniente percibir lo que podrían denominarse como “crisis” informativas y actuar a conciencia en tales supuestos, puesto que será en ellos donde se jugará buena parte de la credibilidad y el interés por la Defensa.

Son más decisivas las acciones a largo plazo de naturaleza cultural, sobre todo en lo relativo a la formación universitaria. El Ministerio de Defensa debe apoyar en lo posible las

iniciativas de carácter social que se le planteen. La profesión militar debe ser atractiva, también en materia de sueldos y de cualificación de sus cometidos.

Deben estimularse en lo posible los aniversarios de grandes acontecimientos, con el fin de recapacitar y destacar su significado: centenarios de Trafalgar, guerra de la Independencia, Navas de Tolosa, etc.

CASTRENSE

Aunque según palabras del presidente del Gobierno:

“La impresión de unas Fuerzas Armadas arcaicas y obsoletas ha ido cediendo paso a una imagen de ejércitos profesionales y modernos”, y que “de hecho, la valoración positiva que los españoles tienen de sus Fuerzas Armadas es, en la actualidad, singularmente alta”, según varios elementos entre los que destaca: “el haber abandonado el servicio militar obligatorio, la constatación de que nuestros soldados realizan una labor positiva en las misiones en el exterior y por el avance internacional de España en los últimos años.”

Parece conveniente estudiar cual es la percepción que dichas Fuerzas Armadas, tienen de su contribución a la Defensa Nacional y colectiva, y de cómo creen que son vistas, ellas y sus funciones, desde el resto de la Sociedad.

Es conveniente destacar un hecho que tiene bastante importancia en la percepción que tiene la Sociedad española de sus Fuerzas Armadas en la contribución a la defensa común, y es que en la mayoría de las ocasiones, cuando se habla de ellas, en realidad se deberían referir al Ejército de Tierra. En este sentido, tanto la Armada como el Ejército del Aire son, desde hace varias décadas, fuerzas modernas, flexibles y en su mayoría profesionales, dado que, al contrario que en el Ejército de Tierra, en el que el elemento básico combatiente es el soldado, en la Armada son en su mayoría cuadros de mando, y en el Ejército del Aire son los oficiales de la escala superior de oficiales, los elementos combatientes, con un nivel cultural y técnico y unos medios específicos más acordes con los Ejércitos similares de otros países. Es a partir de comienzos de este siglo, cuando tanto las características de los militares de empleo de tropa profesional del Ejército de Tierra como su equipo de combate, empiezan a evolucionar rápidamente hacia una mejora substancial.

Otra consideración a tener en cuenta a la hora de valorar a las Fuerzas Armadas es el tipo de misión que pueden llevar a cabo. En este sentido, y según se recoge en la RED, tres son los grupos de misiones generales: “Impedir cualquier tipo de agresión y si fuese necesario responder a ella”, “contribuir militarmente a la paz y estabilidad internacionales”, y “contribuir junto con otras instituciones del Estado y Administraciones Públicas a preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Todas las misiones contempladas en los grupos mencionados han sido llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas españolas a lo largo de la historia reciente de nuestro país, aunque no figuraran explícitamente en los documentos. Basten como ejemplo de ellas los conflictos del Sáhara y Perejil en el primer grupo, el conflicto de Balcanes y las operaciones en Kabul (reconstrucciones, consultas hospitalarias e intervenciones, cooperaciones cívico-militares, etc.) en el segundo, y apoyos en la lucha contra incendios y otras catástrofes naturales o provocadas (huracán *Mitch*, *Prestige*, etc.), vigilancia aduanera, servicio de búsqueda y salvamento, etc., en el tercero.

Visto desde el seno de los Ejércitos, todos estos tipos de aportaciones a la Sociedad española, tanto dentro del ámbito de defensa militar como de colaboraciones ajenas a los conflictos, deberían constituir un sólido argumento para que la imagen que se transmite al resto de la sociedad y la valoración que aquella hace de sus Fuerzas Armadas, fuese de elevadas características. No siempre ha sido así, y ello ha causado en muchas ocasiones cierto desasosiego entre los miembros de éstas, aunque las encuestas hayan reflejado en los últimos años una situación de privilegio entre los primeros puestos de las instituciones por parte de aquéllas.

Pero además del buen concepto que se tenga de ellas, las Fuerzas Armadas necesitan que el resto de la Sociedad las conozca bien y sepan de sus diferentes misiones, lo que no siempre ocurre aunque desde hace años tanto la Armada como los Ejércitos de Tierra y del Aire se hayan esforzado en darse a conocer al resto de la Sociedad, es decir, fomentar la “cultura de Defensa”, mediante jornadas de “puertas abiertas”, exposiciones culturales, concursos de pintura, fotografía y literatura relativos a las Fuerzas Armadas y sus misiones, y jornadas de convivencia aprovechando las juras de bandera de los soldados pertenecientes a los consecutivos llamamientos al servicio militar obligatorio, entre otras muchas actividades.

Por otra parte, muchas han sido las ocasiones en las que los miembros de las Fuerzas Armadas han contemplado el conflicto que generaba en otros sectores de la Sociedad, el presupuesto de los gastos en Defensa, a pesar de ocupar siempre los últimos lugares entre los presupuestos similares en los distintos países de la OTAN, y cómo los sentimientos antimilitaristas de épocas anteriores, la disminución de la natalidad en España debido a campañas políticas y publicitarias, y la mejora del mercado de trabajo, han traído consigo muchas dificultades para conseguir los contingentes deseados de soldados profesionales.

Si se valora bien a los Ejércitos, con o sin conocimiento de ellos y de su aportación a la Defensa, pero a la hora de contribuir a esta última, se considera deben establecerse otras prioridades, tanto en cuanto a aportaciones económicas en los Presupuestos Generales, como a contribuciones familiares con aportaciones con recursos humanos a la profesión militar, el resultado sería un debilitamiento de las Fuerzas Armadas y por tanto un debilitamiento de la Defensa misma que irá en perjuicio del conjunto de la Sociedad.

Percepción según otras referencias

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

El tema de relaciones entre la Sociedad española y sus Fuerzas Armadas ha sido siempre de interés para estas últimas, interesadas en conocer la percepción que aquella tiene de las mismas, tanto en general como en aspectos concretos.

Actualmente se dispone de estudios sociológicos, como los de la Asociación de Servicios Profesionales (ASEP) y del propio Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) que de manera periódica y sistemática o bien de forma puntual realizan encuestas dirigidas a conocer la opinión que a la sociedad española le merecen sus Fuerzas Armadas, la actuación de las mismas o, con una visión más amplia, los diferentes aspectos relacionados con la Defensa Nacional, figura 1.

También se han realizado estudios por parte de la Unidad de Psicología del Ministerio de Defensa, sobre la situación y expectativas de los soldados profesionales, y del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, sobre la “Opinión pública española y política exterior”, figura 2.

Son sin embargo, los trabajos de los dos organismos citados en primer lugar, los más interesantes y completos para entrar a examinar la percepción que, sobre los diferentes aspectos de la Defensa Nacional, tiene la Sociedad española.

Así la ASEP, bajo la dirección de don Juan Díez Nicolás, realiza desde 1986 análisis comparado de datos obtenidos en encuestas, entre otros, sobre la idea que los españoles tienen de España y el grado y modo en que se identifican con ella, sobre las cuestiones derivadas de la integración en la OTAN, valoración que les merecen las Fuerzas Armadas y, en definitiva, sobre la “cultura de Defensa” que tienen los ciudadanos.

Por su parte el CIS presenta, en general, dos imágenes de la relación Fuerzas Armadas-Sociedad, de una parte la derivada de los barómetros periódicos de opinión que incluyen preguntas relativas a este ámbito, normalmente ligadas a la actualidad del momento en que se realiza la encuesta y, de otra, los estudios de aspectos concretos como “La imagen del servicio militar en la juventud española”, “Mujeres y Fuerzas Armadas”, conflictos armados que afectan a España como los de Bosnia, Oriente Medio o el atentado terrorista del 11-S, o de manera muy directa, como el caso de la isla de Perejil.

También, desde el año 1997, el CIS elabora periódicamente estudios sobre “La Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército” – de los cuales se han realizado cinco hasta la fecha– que tratan aspectos relativos a valores, seguridad, presupuestos, modernización profesionalización, figura 3.

Centrándonos en uno de estos estudios, concretamente la encuesta del CIS (año 2000) sobre la Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército, se llega en conjunto a la conclusión de que los españoles se sienten orgullosos de serlo y se identifican mayoritariamente con los símbolos que representan a España, apoyan la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria y reconocen que el papel de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contribuye a aumentar el prestigio exterior del país.

Asimismo, consideran que para cumplir las actuales misiones las Fuerzas Armadas están mejor capacitadas que hace unos años, tanto profesional como técnicamente.

Tanto los jóvenes que manifiestan la probabilidad de ingresar en los Ejércitos como el resto de los encuestados consideran que para ser militar es necesario tener vocación por encima de otras consideraciones.

Entre los distintos aspectos que abarca el estudio, podemos destacar. En cuanto a valores:

- La inmensa mayoría (86%) de los españoles manifiesta sentirse orgulloso de serlo y sólo un 12% afirma lo contrario.
- El sentimiento de orgullo nacional es un valor estable, con ligera tendencia al alza (2 %) desde 1997; de ellos, los de mayor edad y las mujeres son las que más se identifican con España, figura 4.
- Respecto a los símbolos nacionales, la bandera y el himno, el 61% de los encuestados manifiesta emocionarse cuando ve la bandera española en un acto o ceremonia, y un porcentaje similar (63 %) experimenta el mismo sentimiento cuando escucha el himno nacional, figura 5.
- Estas valoraciones apenas han disminuido (4%) desde 1997; los más jóvenes y los varones son los segmentos de la población menos afectos a estos símbolos.
- Cuando la pregunta se relaciona con presenciar o asistir a una ceremonia militar — como un desfile o una jura de bandera— el porcentaje disminuye, pero también es mayoritario. Así, el 56% de los entrevistados asegura que se emociona mucho o bastante en este tipo de actos.

El fin de la Defensa Nacional es proteger intereses tales como la unidad, soberanía e independencia de un país —su integridad territorial y la vida de sus ciudadanos— y hay una mayor disposición a involucrarse personalmente en la defensa cuando la población percibe que sus modos de vida están en peligro por alguna amenaza. En cuanto a seguridad:

- Actualmente casi tres de cada cuatro españoles no cree que ningún país represente una amenaza militar para España y esta percepción aumenta entre las generaciones más jóvenes; esta opinión está firmemente arraigada en la sociedad, pues desde el año 1997 apenas ha sufrido modificación.
- El 38% de los encuestados manifiesta que ninguno de los diferentes escenarios donde hay conflictos, o que son potencialmente generadores de ellos, afecta a la

seguridad de España, y un 35% señala la inestabilidad política en los países del norte de África como un peligro potencial para España.

- Año tras año aumenta el número de ciudadanos que opina que los conflictos en la antigua Yugoslavia, el árabe-israelí, los procedentes de la antigua Unión Soviética y los del Mediterráneo Occidental no afectan a los intereses de seguridad de España.
- En este contexto, el 67% de los ciudadanos señala que habitualmente no sigue los medios de comunicación cuando hablan de asuntos referentes a la defensa nacional o de cuestiones relacionadas con estos temas; un 32% apunta lo contrario. Tampoco son temas que salgan a colación con frecuencia entre sus familiares y amigos. La decisión de una acción militar por parte del Gobierno estaría justificada para la mayoría de los españoles en dos situaciones claras y perfectamente delimitadas.
- Una sería en caso de invasión del territorio nacional (61%), y la otra, para hacer llegar la ayuda humanitaria a zonas en conflicto (46%); solamente un 16% considera que una acción militar no estaría justificada en ninguna circunstancia.
- En caso de que España fuera atacada militarmente, la mitad de la población estaría dispuesta a participar voluntariamente en su defensa; un 44%, por el contrario, probablemente o con toda seguridad no lo haría; los comprendidos entre 55 y 64 años y los varones son los segmentos de la población que muestran una mayor disposición a participar en esta defensa.

En cuanto a presupuestos para la Defensa:

- En el capítulo económico, aumenta el porcentaje de ciudadanos que considera que los recursos económicos que España gasta en la defensa nacional y las Fuerzas Armadas son adecuados (33,6% en el 2000 frente al 25,7% en 1997); por el contrario, desde 1997 han disminuido los que opinan que dichos gastos son excesivos, si bien una tercera parte no expresa su parecer debido a que no tiene una opinión formada al respecto, figura 6.
- Existe una valoración positiva hacia las Fuerzas Armadas españolas tanto en su grado de capacitación profesional como en el de su preparación técnica, en la

eficacia de su labor, en la calidad de los medios materiales de que disponen y en el papel que llevan a cabo en misiones internacionales.

- Esta consideración es cada vez más arraigada y tiende a aumentar en términos porcentuales, según el análisis comparado de los estudios efectuados desde el año 1997.
- Las Fuerzas Armadas españolas son vistas por la mayoría de los encuestados como una institución que contribuye al prestigio del país, figura 7.
- El motivo que más ha influido para sedimentar esta opinión es la participación en operaciones de paz y de ayuda humanitaria. Un 59% de los entrevistados afirma que su opinión sobre las Fuerzas Armadas ha mejorado tras su participación en este tipo de misiones, y ésta es una percepción que va ganando aceptación.
- En la actualidad, el 56% de los españoles creen que, en términos generales, las Fuerzas Armadas están mejor preparadas que hace cinco o seis años, y sólo el 4% se muestra contrario a esta afirmación.
- A esta situación han contribuido diferentes factores; uno de ellos es la opinión que tienen sobre la profesionalidad de los militares españoles.
- La mayoría (57%) considera que los miembros de las Fuerzas Armadas están muy o bastante capacitados profesionalmente para cumplir eficazmente su labor, sentir que ha crecido desde la encuesta de 1997, en donde el porcentaje apenas llegaba al 41%.

En cuanto a modernización de las Fuerzas Armadas:

- Otro factor es la idoneidad de medios materiales y técnicos para cumplir sus cometidos, figura 8.
- A pesar de que un 34% no tiene elementos de juicio suficientes para tomar una opción, la mayoría (39%) manifiesta que los medios técnicos y materiales de que disponen actualmente nuestras Fuerzas Armadas son suficientes para llevar a cabo las misiones que tienen encomendadas, hace cuatro años este porcentaje era del 30%.

- Por otro lado, el 40% de los encuestados opina que el volumen de tropas de las Fuerzas Armadas es el adecuado para las necesidades de la Defensa Nacional.
- Además, un 80% cree que el ejército profesional es la mejor solución para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir eficazmente con el nuevo tipo de misiones que les son asignadas.
- Año tras año, aumenta el número de entrevistados a favor de un modelo de Fuerzas Armadas profesionales por razones de interés personal o familiar y, sobre todo, porque es el mejor modelo que en la actualidad puede satisfacer las necesidades de nuestro país.
- Las Fuerzas Armadas han tenido en los últimos años un papel protagonista en las operaciones de paz y de ayuda humanitaria, figura 9.
- Los españoles reconocen que también ha aumentado su preparación en las misiones tradicionales, como la defensa del territorio nacional ante un posible ataque de otro país, por improbable que éste sea.
- En el año 1997 sólo un 36% consideraba que las Fuerzas Armadas estaban preparadas para repeler un ataque de ese tipo, pero en la actualidad el 47% opina de esa forma.
- Finalmente, existe casi unanimidad (84%) a la hora de mostrar su apoyo a la participación de España en operaciones de paz bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En cuanto a vocación de los jóvenes con respecto a formar parte de las Fuerzas Armadas profesionales:

- Hay que tener en cuenta que esta encuesta se realizó en el año 2000, al inicio de la captación de los primeros profesionales de las Fuerzas Armadas, por ello aún enmarcada con el resto, la muestra se limita a una muestra de jóvenes de ambos sexos entre los 16 y los 24 años.
- El 64% de los jóvenes piensa que se necesita vocación para escoger la profesión militar.

Existen otros estímulos importantes, como una adecuada retribución económica, pero esta segunda motivación no parece suficiente por sí sola.

La idea es recurrente a lo largo de las diferentes preguntas de la encuesta. Los jóvenes, talludos y de más edad piensan que el militar debe poseer características específicas y, por este orden, destacan: preparación técnica, honradez y responsabilidad.

Además, existen dos estímulos básicos para los jóvenes de ambos sexos que quieran hacerse soldados profesionales: permanencia y promoción.

La posibilidad de optar a distintos compromisos temporales de permanencia en los Ejércitos, de poder aspirar a profesional permanente y de acceder a las academias militares y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son incentivos que estos jóvenes están dispuestos a considerar.

No obstante, cuando se les pregunta si se plantean la posibilidad de hacerse soldados profesionales en algún momento, sólo el 12% de las respuestas son afirmativas.

Entre los que han respondido de forma positiva, las razones por las que se plantearían dicha posibilidad son, en primer lugar, porque «les gusta» —una vez más, la vocación es prioritaria— y, en segundo lugar, para «tener un trabajo fijo».

La mayoría prefiere un compromiso largo antes que uno corto al ingresar en las Fuerzas Armadas.

El 61% de las jóvenes españolas, en el caso de que decidieran ingresar en las Fuerzas Armadas, preferirían destinos auxiliares y de apoyo antes que los de combate (31%).

No obstante, los varones señalan que, si llegaran a ser soldados profesionales, no les importaría tener como compañera en puestos de combate a una mujer.

Acciones a realizar

Para mejorar la “cultura de Defensa”

EDUCACIÓN

Cualquier propuesta de mejora implica, necesariamente, la aprehensión conceptual de la realidad que se pretende mejorar. Luego, desde el conocimiento de sus rasgos

estructurales, procederá establecer las estrategias y las acciones adecuadas al fin perseguido que, en nuestro caso, se concretaría en como desarrollar y mejorar la “cultura de Defensa” en el seno de la Sociedad española.

Los verbos desarrollar y mejorar hacen referencia, en este contexto, a un proceso dinámico de naturaleza educativa en el que el sujeto es la propia sociedad, y que ha de ser, por tanto, el resultado de la interacción de los procesos individuales de la misma índole. En consecuencia, parece claro que nuestro propósito se inscribe en el marco de la educación social y, más concretamente, en el de educación para su defensa. De manera que una primera cuestión consistiría en precisar qué se debe entender, en este caso, por “educación”.

Educación es un verbo que deriva del latino *educare* (nutrir) emparentado con el del mismo origen *educere* (extraer, desarrollar, promover), y cuya acción se aplica, en consecuencia, al logro del desarrollo integral de la persona y desde la perspectiva de sus inseparables dimensiones individual y social. Esto quiere decir que, si bien cabe imaginar al hombre como individuo aislado, su desarrollo en tanto que persona sería inconcebible al margen de la interacción con sus congéneres con los que ha de mantenerse ligado en sociedad. Y es que el hombre no es un ser autosuficiente, no puede prosperar en soledad, necesita de la sociedad para desarrollarse humanamente y para atender a las necesidades cotidianas de la vida, según señala la conocida definición tradicional de sociedad humana. Y entre tales necesidades obviamente se encuentra la de su defensa en su sentido más amplio.

El instinto básico de supervivencia es uno de los elementos que nutren la tendencia solidaria de los seres humanos, y ésta se halla en la base de los procesos progresivamente más complejos de las organizaciones sociales que, desde la familia hasta la Nación-Estado, han ido vertebrando las sociedades humanas a lo largo de la historia. Y unas y otras han contado entre sus fines principales el primordial del amparo y la defensa de los intereses generales de sus miembros y de su peculiar formulación cultural (peculiares formas de vida).

“Cultura”, he aquí otro término cuyo contenido y alcance debería ser precisado. Para empezar conviene decir que cultura es una palabra con múltiples significados. Es ciertamente, polisémica. En esta ocasión, no sería adecuado utilizarla en su sentido

etimológico ni tampoco como sinónimo de educación personal. La acepción apropiada al caso sería, probablemente, la que desde el siglo XIX se viene utilizando en el campo de la antropología social; es decir:

“Conjunto de ideas, creencias, técnicas, modos de comportamiento, actitudes, etc., que configuran al individuo como miembro de un grupo social.”

Concepto que contempla la cultura de una sociedad o grupo social como agente educativo (de desarrollo positivo, por tanto) respecto de los individuos y grupos que la conforman. En tal sentido, pues, entenderíamos cultura como aculturación, y, consecuentemente, podríamos decir que la expresión cultura de la defensa haría referencia al conjunto de ideas, afectos, actitudes y comportamientos en relación con la necesidad de atender a la defensa colectiva de los intereses compartidos y, en su caso, de participar en ella de forma responsable.

En el campo de las ideas se encontrarían el conjunto de los bienes a defender: la libertad y la paz de la patria común en el concierto de las naciones y en el marco de los derechos humanos. En el de los afectos: los sentimientos que despiertan en el ánimo personal y colectivo la conciencia de pertenencia a una empresa abierta, no excluyente, que, desde el pasado, requiere el esfuerzo presente con proyección de futuro, y que abre los espíritus hacia actitudes de servicio y hacia compromisos operantes en el ámbito de la defensa.

Sobre el concepto de “defensa”, nuestra legislación es suficientemente precisa, cuando señala que la Defensa Nacional debe ser entendida como: la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin (y que) tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integración territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución.

Este concepto se proyecta de forma sustancial sobre el plano de la responsabilidad del Estado, y son los Ejércitos los principales encargados de ejercer las acciones y de vertebrar la defensa global que, necesariamente, ha de conjugar todas las restantes energías del Estado y de la sociedad que, respaldando a la dimensión civil de la defensa,

supondría la disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares, al servicio de la Defensa Nacional.

Pero difícilmente se podrá mantener la proporción adecuada de recursos de las índoles señaladas, si la sociedad en su conjunto no se halla persuadida de la necesidad de la Defensa; si no percibe, con suficiente claridad, la existencia de riesgos y amenazas que, incluso más allá de su entorno cotidiano, amenaza su seguridad en un contexto global del que resulta poco menos que imposible mantenerse ajeno.

La seguridad, la ausencia de riesgos y aún de amenazas puede ser una aspiración, pero no es real. Pueden aparecer, en ocasiones, más o menos lejanos unos y otros; pero la Historia y el presente se encargan de acreditar su existencia con la fuerza de los hechos. Y las energías sociales y los medios necesarios para afrontarlos no se pueden improvisar. En consecuencia, es de capital importancia, para la existencia y promoción de una sólida cultura de defensa, que la Sociedad tome conciencia, de forma realista, del contenido y alcance de la empresa común en que se halla embarcada y de la necesidad de contribuir a su Seguridad y a su Defensa llegado el caso:

“Un ejército no puede existir cuando se elimina de su horizonte la posibilidad de una guerra, y una ciudad alegre y confiada es incapaz de garantizar su seguridad ni aún su supervivencia.”

En el ámbito político-institucional es indudable que la labor del Parlamento parece esencial y sobre todo la necesidad de alcanzar un “consenso” de todos los grupos políticos a favor de los objetivos básicos de todo lo relativo a la Defensa Nacional y a una política de seguridad. A mayor consenso, mejor percepción por parte de la clase política y por ende de un sector mayoritario de la sociedad. Es por ello que uno de los objetivos prioritarios para consolidar y desarrollar esa percepción positiva de la clase política pasa por una mayor utilización del marco parlamentario para abrir y extender el debate de todas estas cuestiones.

Dos elementos positivos en esta creación de “consenso” fueron la RED y la reforma de la regulación de los Servicios de Inteligencia. Este espíritu “consensual” es el que conviene preservar para fortalecer la percepción favorable de la sociedad y de la clase política para estas cuestiones.

Sería deseable que se celebrase un debate específico sobre la política de seguridad y defensa, y que podría incluir las siguientes cuestiones:

1. Política de compromisos españoles en el marco de la ONU, de la OTAN y de la Unión Europea.
2. Compromisos en el proceso de acuerdos de desarme para evitar un retroceso en el sistema de seguridad, y los peligros de la proliferación de armas de destrucción masiva.
3. Definición de posiciones en el proceso de elaboración y construcción de la Política Exterior de Seguridad y Defensa (PESD).
4. Principios generales y objetivos de la RED.
5. Definición y planificación de la financiación de la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.
6. Estrategias para garantizar una base tecnológica industrial española para la defensa en el marco europeo y trasatlántico.
7. Papel del Parlamento en la definición de la PESD, especialmente con las intervenciones en las operaciones de paz y de gestión de crisis.
8. Mecanismos para incrementar la implicación de la Sociedad civil y sus organizaciones en una cultura moderna de defensa, implicada en la obtención del mantenimiento de la paz.

Como una acción transversal a las previstas en el Plan Director de Cultura de Defensa, y tomando como ejemplo este Curso Monográfico en el que estamos participando, se sugiere su realización en ciertos ámbitos territoriales del Estado, sin dejar por ello de celebrar los del CESEDEN.

Se trataría de reproducir, con algunos matices, este tipo de actividades en los que los colaboradores-concurrentes procederían del ámbito o ámbitos territoriales elegidos, y su composición (siempre mixta; cívico-militar) prestaría especial atención a grupos profesionales variados (de la política, la docencia, los colegios profesionales, las organizaciones cívicas relevantes etc...) en una región o localidad determinadas.

Mediante esta forma de concurrencia se cumplirían algunos de los objetivos previstos en los programas (Sociedad-Fuerzas Armadas; colaboración con las Administraciones Públicas; especialización de cargos públicos y acción cultural) facilitando así, en ámbitos territoriales homogéneos (pensemos en regiones insulares o fronterizas) la formación de grupos que, sin necesidad de que resultaran líderes de opinión, sí permitieran que al manifestarse ésta, tuviese una base de mejores conocimientos sobre los temas de la Seguridad y de las Fuerzas Armadas, con la resultante añadida –y nada despreciable- de una mejora en las relaciones humanas, particularmente valiosa en círculos sociales y localidades de menor entidad poblacional.

A su vez, los participantes, harían aportaciones de sugerencias e inquietudes que, sin duda, podrían aprovecharse y no sólo en el ámbito territorial de referencia. Otra sugerencia para las “acciones a realizar” es que éstas tengan un seguimiento posterior, como manera de evaluar sus resultados y corregir, en su caso, debilidades o fracasos.

También desde el seno del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, se puede trabajar para fomentar un mejor conocimiento de éstas por parte del resto de la sociedad española. En este sentido, y dentro del Plan Director de Cultura de Defensa, existe un plan específico dirigido a la Sociedad en general, asociaciones deportivas y culturales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), hermandades y cofradías, aulas de cultura, fundaciones y colegios profesionales que cuentan con dos programas: uno de actos institucionales y otro de colaboración con las organizaciones sociales, cuadro 1.

En cualquier caso, se debe ser cuidadoso a la hora de llevar a la práctica la difusión del conocimiento de nuestros Ejércitos, para no caer en un adoctrinamiento en materia militar al resto de la sociedad, cosa que podría ser contraproducente, y sí, tratar de poner todos los medios humanos y materiales necesarios para que ésta, con un grado adecuado de “cultura de Defensa”, pueda implicarse con conocimiento de causa en mayores compromisos con dicha Defensa.

Conclusiones

A medida que el mundo ha ido evolucionando, también los Ejércitos y la concepción de la Defensa, también han ido modificándose adaptándose a las circunstancias de cada momento e involucrando al conjunto de la Sociedad.

En España, la Constitución de 1978 primero, y la integración de pleno derecho en organizaciones internacionales de seguridad y defensa (OTAN, Unión Europea) después, han constituido hitos claves para el desarrollo de sus Fuerzas Armadas. Además el incremento de misiones de ayuda humanitaria, de mantenimiento e imposición de la paz en otros lugares del mundo, y la aparición de nuevas amenazas, como el terrorismo internacional y los tráficos ilegales de armas, drogas e inmigración masiva, han constituido una necesidad aún mayor, de contar con unas Fuerzas Armadas dotadas y preparadas para actuar en todos estos diferentes escenarios.

En consecuencia, sería momento oportuno de recapitular acerca de todo ello y tratar de obtener unas conclusiones que sirvan para que todo el conjunto de la sociedad española, desde sus diversos estamentos, pueda aportar los mecanismos necesarios para aumentar la simbiosis entre las Fuerzas Armadas y el resto de la misma que en la introducción a este trabajo se mencionaba, y que serviría, no sólo para incrementar la “cultura y la conciencia de defensa”, lo cual redundaría en una mayor y mejor Defensa Nacional y Colectiva, sino para mejor hacer frente a situaciones derivadas de catástrofes, ya sean naturales o provocadas. En este sentido nuestras principales conclusiones son las siguientes:

1. En condiciones normales la sociedad no realiza demandas ni expresa apoyos a la política de defensa por cuanto ha conseguido un grado de seguridad relativa.
2. Las demandas en este sector provienen fundamentalmente de los compromisos internacionales. Por ello, los actores del proceso de elaboración e implementación de políticas de defensa son muy limitados y se ciñen casi exclusivamente al ámbito del Gobierno.
3. Hasta este momento en España no se atisba un mayor grado de demandas sociales en cuanto a la política de defensa, porque todavía no se ha considerado necesario. No obstante, la crisis de Perejil o la posibilidad de acciones de terrorismo masivo en nuestro territorio podrían cambiar esa percepción. La situación política actual y la posición de nuestro país en la misma pueden traer como consecuencia un cambio de criterio social sobre los riesgos y, consecuentemente, sobre las demandas ciudadanas en política de defensa.

4. Por último, no debe perderse de vista que la política de defensa, considerada como política de Estado, es necesariamente una política a largo plazo, con poca rentabilidad en el corto plazo. Ello combina mal con las exigencias partidistas y, por tanto, estamos avocados a una tensión permanente entre acción de los partidos políticos y política de defensa.

Por todo ello, aunque la tendencia hacia una mejor percepción de la Defensa va en aumento convendría seguir ampliando todas aquellas acciones contempladas en las figuras 1 a la 9 y el cuadro 1 que nos conduzcan a una mejor “cultura y conciencia de Defensa” por parte de la Sociedad española.

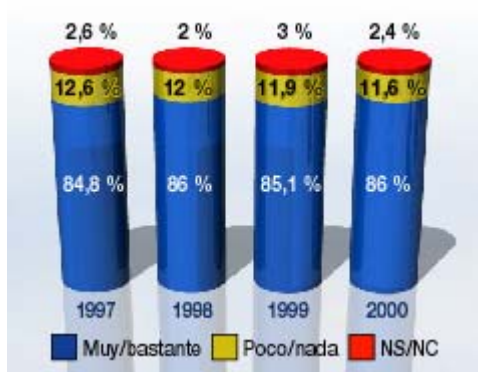
En cualquier caso se debe tener esperanza en que la Sociedad española, una vez valorada la necesidad de la Defensa en su conjunto, y de las Fuerzas Armadas en particular, y con pleno conocimiento de los distintos cometidos que éstas pueden llevar a cabo, en paz, crisis y llegado el caso en guerra, apoye las aportaciones necesarias de medios humanos y materiales para la conformación coherente de las mismas, una vez dimensionadas en su justo término de acuerdo con las necesidades nacionales y los compromisos internacionales derivados de la acción exterior del Estado.

FIGURAS

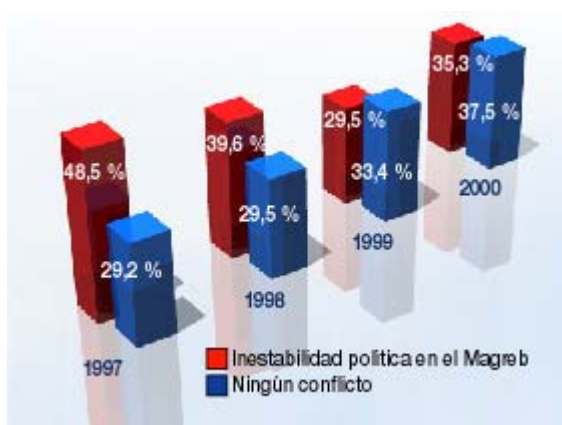
ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (2000) sobre la defensa nacional y la profesionalización del Ejército

Orgullo de ser español



Evolución de los conflictos que pueden afectar a la seguridad de España



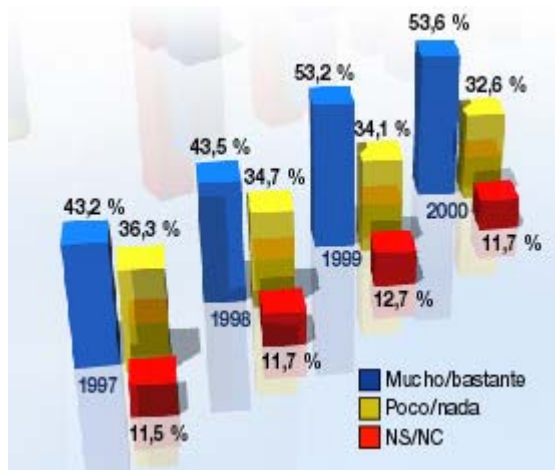
ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (2000) sobre la defensa nacional y la profesionalización del Ejército

Valoración del Presupuesto de Defensa



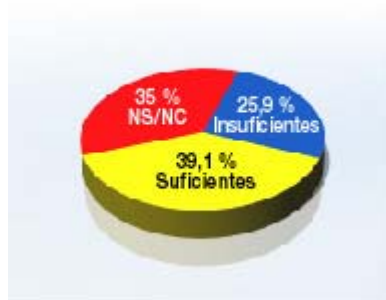
¿Contribuyen nuestras Fuerzas Armadas a incrementar el prestigio de España?



ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (2000) sobre la defensa nacional y la profesionalización del Ejército

Disponibilidad de medios técnicos y materiales



Disponibilidad de personal

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS



Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (2000) sobre la defensa nacional y la profesionalización del Ejército

Capacitación profesional



Participación en misiones de paz



Motivaciones de los jóvenes para escoger la profesión militar



BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones

- EU Security Strategy “Solana Document”, (extraído de la página web de la Unión Europea)
- Revista Española de Defensa, marzo de 2002.
- Sistema, septiembre de 2002
- “La identidad europea de seguridad y Defensa: los medios de comunicación social y los conflictos armados en la posguerra fría”, Conferencia internacional “La seguridad europea en el siglo XXI”, Universidad de Granada, noviembre 2001.

Conferencias impartidas durante este curso

- “Evolución del concepto de defensa: de la defensa del territorio al concepto de intereses nacionales. Defensa colectiva y seguridad compartida”, TG. D. Javier Pardo de Santayana..
- “La Revisión Estratégica de la Defensa: criterios básicos. Misiones de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Sociedad Civil”, Javier Jiménez-Ugarte, Secretario General de Política de Defensa. .
- “Conciencia y cultura de Defensa en España” y “El Plan Director de Cultura de Defensa”, Jorge Hevia, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.
- “Los medios de comunicación social”, Chiss Williams, director del gabinete de comunicación del Ministerio de Defensa británico.

Páginas web

- www.mde.es
- www.cis.es